



Alcaldía Municipal

Trojes, El Paraíso, Honduras, C.A.

2018 - 2022



NOTIFICACION

PARA : **EMPLEADOS MUNICIPALES**

DE : **Jonathan Humberto Bustamante S.**
Jefe de Recursos Humanos

DIA : **16-11-2020**

ASUNTO. : **Suspensión de labores por la emergencia**
Por el Huracán IOTA

Se les notifica a los empleados municipales que el Gobierno de la Republica de Honduras y por las recomendación brindadas por COPECO la **Suspensión de labores por la emergencia por Huracán IOTA** los días martes 17 y miércoles 18 de noviembre del 2020.(adjunto listado de empleados que estuvieron en la emergencia y que posteriormente se dará esos días)

De ante mano le agradecemos



Jonathan Humberto Bustamante S.
Jefe de Recursos Humanos



Alcaldía Municipal

Trojes, El Paraíso, Honduras, C.A.

2018 - 2022



(Adjunto listado de empleados que estuvieron en la emergencia albergues, carretera, liquidación y que posterior mente se dará esos días)

Yina López	Keidy Reina
Ireina medina	Bessy Alvarenga
Linsy Cerrato	Elva Zelaya
Melida Vásquez	Piedad Sánchez
Melissa Yanez	Ana María García
Yeisy Martínez	Wendy Cerrato
Dinora Paguada	Reyna de los Ángeles Rodríguez
Fani Lagos	Fernando Mejía
Santos Reyes	Santos Eusebio Flores
Ever Borjas	Teodoro Vindel
Omar Salinas	Saúl Merlo
David Merlo	Luis Pastrana
Franklin Vallecillo	Ronald Martínez
Blas López	Alacop López
Juan Luis	Salomón Izaguirre
David Ortiz	Andrés Martínez
Víctor Carazo	Rafael López
Fernando Zelaya	



Jefe de Personal

COMUNICADO

La Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización, **COMUNICA:** a todas las Dependencias del Gobierno Central, Descentralizadas y población en general lo siguiente:

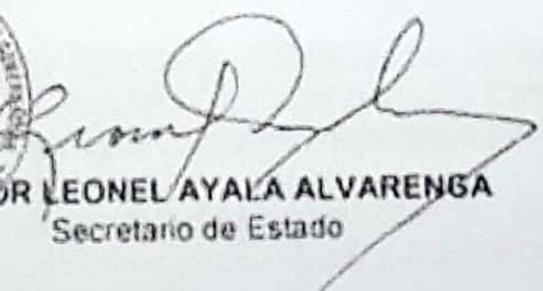
En virtud de la Alerta Roja generada por el paso del Huracán **IOTA**, por el territorio nacional y en vista de las recomendaciones brindadas por la Comisión Permanente de Contingencias (COPECO), se notifica la suspensión de labores a los empleados del Poder Ejecutivo los días martes 17 y miércoles 18 de noviembre del presente año.

Asimismo; se le solicita a la Empresa Privada implementar la misma medida, esto con el fin de salvaguardar la integridad física de todos los hondureños.

Se exceptúan las Instituciones que, por razones de brindar Servicios Públicos de Defensa y Seguridad Nacional, Salud, Aduanas, Puertos, Emergencias y todas aquellas de vital importancia para la población y la economía del país; deben continuar funcionando en las áreas que cada Titular considere indispensable para su funcionamiento.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los dieciséis (16) días del mes de noviembre de 2020,




HÉCTOR LEONEL AYALA ALVARENGA
Secretario de Estado